

Zoom a la Comisión de Hacienda del Senado de cara a los primeros proyectos en la agenda legislativa

- La instancia se reunirá con el ministro Marcel después que el Banco Central presente el IPoM.
- Hay consenso en que gradualidad deber ser el sello de reformas y salario mínimo.

POR CLAUDIA RIVAS A.

Finalmente, el miércoles pasado se constituyó la Comisión de Hacienda del Senado. Tuvo que hacerlo debido a la urgencia que suponía la necesidad de tramitar el proyecto que modifica el Mepco.

Tal como se había adelantado, el senador de la UDI, Juan Antonio Coloma, se quedó con la presidencia de la instancia, en virtud del acuerdo alcanzado entre el oficialismo más la DC y la UDI y Evópoli.

La novedad que tiene para este año la codiciada comisión es que la derecha es mayoría, lo que le impone al gobierno un mayor esfuerzo de diálogo y entendimiento. Y el primer desafío está próximo, ya que se espera que la propuesta de incremento al salario mínimo ingrese en abril. Luego le seguirá la reforma tributaria, sin la cual el Ejecutivo no podría materializar sus más importantes compromisos; y hacia fines de año, la reforma de pensiones: el gran talón de Aquiles de los dos últimos



✉ **Marítima de Inversiones S.A.**

MARITIMA DE INVERSIONES S.A.
(Sociedad anónima abierta inscrita en el
Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 001)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril del año 2022 a las 16:30 horas, en Hundaya N° 60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

- 1.- Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2021; la situación de la Sociedad; y respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- 2.- Elección de Directorio;
- 3.- Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2022;
- 4.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2022;
- 5.- Cuenta de las operaciones relacionadas; y
- 6.- Otras materias de interés social que sean propias de la Junta a que se cita.

Participación en forma Remota

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 1° de abril de 2022.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a la casilla rvergara@marinsa.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante el envío de un correo electrónico a una casilla determinada, cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente y quedarán disponibles a través de un instructivo que se subirá al sitio web de la Sociedad, www.marinsa.cl.

Memoria Ejercicio 2021

Se informa que con fecha 28 de marzo de 2022 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.marinsa.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2021.

Publicación de Estados Financieros

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio web de la Sociedad, www.marinsa.cl.

Obtención de Documentos

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 28 de marzo de 2022, en el sitio web de la Sociedad, www.marinsa.cl. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2022 y sus respectivos fundamentos.

Calificación de Poderes

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 15:40 y 16:20 horas.

El Presidente

El Gerente General



DANIEL NÚÑEZ
SENADOR PC

“Nos vamos a jugar porque el alza del salario mínimo sea importante, como lo han planteado el propio ministro de Hacienda y el Presidente de la República”.



FELIPE KAST
SENADOR EVÓPOLI

“Ojalá que se entienda que todos buscamos maximizar el bienestar de las personas y que tomar atajos de subir el salario mínimo en forma desproporcionada, finalmente daña a las personas que se quedan sin empleo”.



JOSÉ GARCÍA
SENADOR RN

“Fortalezcamos el ahorro individual, porque es una garantía de mejores pensiones en el futuro y esa es una reforma que el país está reclamando de manera muy potente”.